



República Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

**CIRCULAR N° 7/2011**

**REF: FORMULARIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL – 2010**

Montevideo, 31 de enero de 2011.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que a partir de febrero de 2011, estará instalado en el Portal Corporativo el **Formulario de Evaluación del desempeño laboral año 2010**. Los señores Evaluadores deben descargarlo a sus puestos de trabajo, completarlo y enviarlo por Correo Postal a División Recursos Humanos, **antes del 1° de abril de 2011** como lo establece la Acordada 7525. Asimismo estará instalado un instructivo con el procedimiento y las principales directivas que establece la referida Acordada.-

Aquellas sedes u oficinas que tuvieran dificultad o aún no cuentan con acceso al Portal Corporativo, tales como los Juzgados Seccionales, Defensorías, etc. de cada departamento, podrán solicitar los formularios por alguna de las siguientes vías: en los **Juzgados de Paz Departamentales, Juzgados Letrados de su jurisdicción, o División Recursos Humanos** vía correo electrónico **rrhh-calificaciones@poderjudicial.gub.uy** o teléfonos 2901 1241 – 2903 1137 Ints. 36 o 41.-

Se exhorta a todas las sedes y oficinas del Poder Judicial que tienen asignadas cuentas de correo electrónico, envíen un correo de prueba y confirmatorio de su utilización a la siguiente cuenta: **rrhh-calificaciones@poderjudicial.gub.uy** para futuras comunicaciones por este medio.-

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

  
**Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN**  
Sub. Director General  
Servicios Administrativos